

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 95135 Acta 10

Bogotá, D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Fátima Kharfan de los Reyes vs. Rymco S.A. y otro.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00